



**GOBIERNO PARROQUIAL
PALMAS**

Palmas, 26 de febrero de 2026
OFICIO 0030-GA-GADPP-2026

ASUNTO: DELEGACIÓN PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025 – GAD PALMAS

Arq.
Aida Castañeda
TÉCNICA EN PROYECTOS
CPA.
Viviana Avendaño
SECRETARIA TESORERA GAD DE PALMAS
MVZ.
Patricio Cárdenas
TECNICO EN PRODUCCIÓN
Presente

De mi consideración:

A nombre del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Palmas, me permito hacerle llegar un cordial saludo, deseándole el mejor de los éxitos en las funciones que diariamente desempeñan.

Por medio de la presente me permito indicar lo siguiente:

Que, en cumplimiento al Art. 13 del Reglamento de Rendición de cuentas.

Que, en el marco del proceso de rendición de cuentas correspondiente al año 2025 en el que establece que todos los Gobierno Autónomos Descentralizados, como empresas públicas, entidades públicas y entidades de elección popular de forma obligatoria deberán rendir cuentas del año de su gestión correspondiente al periodo enero – diciembre 2025; por lo cual se designa:

- Arq. Aida Castañeda - como responsable de la organización del proceso de rendición de cuentas del año 2025.
- MVZ. Patricio Cárdenas – como responsable de la entrega de convocatorias a autoridades y ciudadanía en general.
- CPA. Viviana Avendaño – responsable de la digitalización y carga de la información en el portal del CPPS.

Sin otro particular y reiterando nuestro compromiso de trabajo articulado en beneficio de nuestra parroquia, anticipo mi sincero agradecimiento por la atención brindada a la presente.

Atentamente,



**GOBIERNO PARROQUIAL
PALMAS**

Sr. Jairo Esteban Matute Cando
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL DE PALMAS
010526148-1
C.C: Archivo